



**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ Y CÁCERES, POR VIDEOCONFERENCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 11:00H.**

**Asistentes**

D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)  
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)  
D<sup>a</sup> Carmina Garrido Arroyo  
D. Ricardo Luengo González  
D. Francisco I. Revuelta Domínguez  
D. Miguel A. Sánchez Martín  
D<sup>a</sup> Laura Trinidad Alonso Díaz

**Orden del día y acuerdos adoptados.**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

**2. Informe sobre el contenido y acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 28-11-2016.**

Se informa de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de fecha 28 de Noviembre pasado. Se incorpora al Acta la asignación de tutores para los alumnos admitidos tras la aceptación de sus reclamaciones. Se aprueba el Acta, remitida con anterioridad, y que se incorpora como Anexo a ésta.

**3. Informe sobre la reunión el viernes 2 de Diciembre de 2016 con el Rector de la Universidad Fernando Pessoa y el Vicerrector de Planificación Académica.**

Informa el Sr. Director del Programa de la reunión mantenida, y cuyo objeto era el posible establecimiento de un protocolo de formación entre el Programa de Doctorado y la Universidad Fernando Pessoa, destinados a la formación de alumnos de doctorado, de Portugal y de Brasil.

Informa en primer lugar de los antecedentes de colaboración del anterior Programa del Departamento de CC. de la Educación, que propiciaron la formación de alumnos de los centros universitarios portugueses de Torres Vedras y Lagoa, entre otros.

Informa de la disposición del Sr. Vicerrector a facilitar dicha colaboración, estableciendo vías para facilitar normativamente la incorporación de los profesores del Programa que pudieran dirigir a más alumnos de los que actualmente tienen, así como para facilitar la ampliación de alumnos admisibles por el Programa.



Esta Comisión aprueba el establecimiento del proceso de colaboración solicitado, y autoriza al Sr. Director del Programa a iniciar los contactos necesarios, de los que informará. Contactará con la profesora D<sup>a</sup> Fátima Paiva, en representación de la Universidad Fernando Pessoa y con otros profesores que han trabajado en actividades de formación con los anteriormente citados centros universitarios de Portugal.

La profesora D<sup>a</sup> Carmina Garrido propone que se haga un diseño para la formación de estos alumnos, que se haga extensivo a todos los alumnos del Programa, como se hizo con también con otras actividades desarrolladas por profesores del Programa en Ecuador.

#### **4. Informe sobre la reunión solicitada al Vicerrector de Planificación Académica y a la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado.**

Informa el Sr. Director de la solicitud que ha efectuado de una reunión con el Sr. Vicerrector y la Sra. Directora de la EUIP de la Uex. El objeto sería estudiar los avances del Programa y la resolución de algunas dudas de procedimiento que no están especificadas en la normativa. A esta reunión asistirán los miembros de la Comisión Permanente.

#### **5. Valoración de los Proyectos de Tesis Doctoral presentados.**

No hay Proyectos de Tesis presentados.

#### **6. Sesión informativa para el nuevo alumnado del programa de doctorado.**

Se acuerda en este punto celebrar una reunión con los nuevos alumnos matriculados, el próximo día 19 de Enero, en Cáceres.

El Sr. Director y el Sr. Secretario elaborarán una propuesta de contenidos para esta reunión, de la que informarán a la Comisión.

#### **7. Asuntos de trámite.**

- 7.1 Se ha recibido la solicitud de trámite de la Tesis Doctoral de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Joao Marques, que dirige el profesor D. Manuel Montanero. Se acuerda asignar como evaluador previo para esta Tesis a D. Luis M. Casas García. Una vez emitido su informe, se trasladará a la Comisión Permanente y se proseguirá con la remisión de la Tesis y la documentación a Doctorado.
- 7.2 En este punto, se acuerda, que, dado que ha cambiado la normativa en cuanto a número de miembros de los Tribunales, reducidos de cinco a tres, se reducirá en lo sucesivo el número de evaluadores previos, a un solo evaluador. Esta decisión queda supeditada a la futura comprobación de su posible eficiencia.
- 7.3 Recuerda en este punto el Sr. Secretario la necesidad de avanzar en la constitución de la Comisión de Calidad de este Programa, aunque al parecer, se espera en breve, según informa el Sr. Director, una modificación de la normativa al respecto.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

En este punto, D<sup>a</sup> Laura Trinidad quiere expresar su agradecimiento a la Comisión por su reciente incorporación a la misma. Expresa asimismo su disposición a colaborar en todo lo necesario.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 12:30 horas del día 14 de Diciembre de 2016.

Sixto C.S.

*D. Sixto Cubo Delgado  
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García  
Secretario de la Comisión*



**ANEXO I**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN CÁCERES Y BADAJOZ, POR VIDEOCONFERENCIA, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 13:30H.**

**Asistentes**

D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)  
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)  
D<sup>a</sup> Carmina Garrido Arroyo

**Orden del día y acuerdos adoptados**

**1.- Evaluación alumnos.**

- Se procede a la revisión de las reclamaciones presentadas por los alumnos D. Patricio Andino Sosa, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> do Sameiro Pinheiro Pedro Massedo.

Se decide aceptar sus reclamaciones, por lo que se procede a la evaluación para la admisión de los solicitantes:

D. Patricio Andino Sosa	
Título	3
Aval	4
Premio extraordinario	0
Formación adicional	1
Publicaciones	3
Convenios	<u>3</u>
Total	14

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> do Sameiro Pinheiro Pedro Massedo	
Título	3
Aval	4
Premio extraordinario	0
Formación adicional	1
Publicaciones	1
Convenios	<u>0</u>
Total	9

Se procede a la admisión de los alumnos en el Programa, asignando como tutora de D. Patricio Andino a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Garrido, y como tutor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> do Sameiro Pinheiro, a D. Florentino Blázquez.

**2.- Asuntos de trámite.**

Se aprueba la baja temporal en el programa solicitada por la alumna D<sup>a</sup> Inmaculada Ramos Mora.



Informa el Coordinador de la reunión que mantendrá próximamente con el Vicerrector, Sr. Gurría, en referencia al posible establecimiento de convenio de colaboración con la Universidad Fernando Pessoa de Oporto. Informará de la gestión.

Informa el Secretario de las dificultades experimentadas en el envío masivo de correos a los alumnos del programa, y de las posibles vías de solución.

### **3.- Ruegos y preguntas.**

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 12:30 horas del día 28 de noviembre de 2016.

*D. Sixto Cubo Delgado*  
*Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García*  
*Secretario de la Comisión*